



Secretaría General

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO SUPERIOR
Acta No. 011 del 29 de agosto de 2024
Sesión Ordinaria

FECHA 29 de agosto de 2024		Hora Inicio 10:00 a.m.	Hora de Terminación 11:57 a.m.	SITIO Salón de Juntas, Centro de Convenciones Cartagena de Indias, Cl. 24 #8A-344, Getsemaní, Cartagena de Indias, Provincia de Cartagena, Bolívar, y de manera virtual a través de la plataforma https://unad-educo.zoom.us/j/92457861518 , ID de reunión: 924 5786 1518 Código de acceso: 587422.			
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO		REUNIONES AÑO 2024					
Nombre y Apellidos	Q						
PENDIENTE POR POSESIONAR Delegado del Ministro de Educación Nacional (Presidente)	*	Enero 30-A	Febrero 27-A	Marzo 19-A	Abril 30-A	Mayo 28-A	Junio 11-A 25-A
		Julio 12-A	Agosto 20- N 29-N	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
JUAN CARLOS DÍAZ DÁVILA Representante del Presidente de la República	*	Enero 30-A	Febrero 27-A	Marzo 19-A	Abril 30-A	Mayo 28-A	Junio 11-A 25-A
		Julio 12-N	Agosto 20-A 29-A	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
PENDIENTE POR POSESIONAR Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos	*	Enero 30-N	Febrero 27-A	Marzo 19-N	Abril 30-N	Mayo 28-N	Junio 11-N 25-N
		Julio 12-N	Agosto 20- N 29-N	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
HEBERT CELIN NAVAS Representante de los Exrectores	*	Enero 30-A	Febrero 27-A	Marzo 19-A	Abril 30-A	Mayo 28-A	Junio 11-A 25-A
		Julio 12-A	Agosto 20-A 29-A	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
CAROLINA CALLE VELASCO Representante de los Egresados	*	Enero 30-A	Febrero 27-A	Marzo 19-A	Abril 30-A	Mayo 28-A	Junio 11-A 25-A
		Julio 12- A	Agosto 20-A 29-A	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ Representante del Sector Productivo	*	Enero 30-N	Febrero 27-A	Marzo 19-EX	Abril 30-A	Mayo 28-A	Junio 11-A 25-A
		Julio 12-A	Agosto 20-A 29-A	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
JORDANO SALAMANCA BASTIDAS Representante de las Directivas Académicas	*	Enero 30-A	Febrero 27-A	Marzo 19-A	Abril 30-A	Mayo 28-A	Junio 11-A 25-A
		Julio 12-N	Agosto 20-A 29-A	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
HAROLD ESNEIDER PÉREZ WALTERO Representante de los Docentes	*	Enero 30-A	Febrero 27-A	Marzo 19-A	Abril 30-A	Mayo 28-A	Junio 11-A 25-A
		Julio 12-A	Agosto 20-A 29-A	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ANDRÉS FELIPE GARCÍA GAMBOA Representante de los Estudiantes	*	Enero 30-A	Febrero 27-A	Marzo 19-A	Abril 30-A	Mayo 28-A	Junio 11-A 25-A
		Julio 12-A	Agosto 20-A 29-A	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR Rector de la Universidad	*	Enero 30-A	Febrero 27-A	Marzo 19-A	Abril 30-A	Mayo 28-A	Junio 11-A 25-A
		Julio 12-A	Agosto 20-A 29-A	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
ESTHER CONSTANZA VENEGAS Secretaría General (secretaría técnica)	*	Enero 30-A	Febrero 27-A	Marzo 19-A	Abril 30-A	Mayo 28-A	Junio 11-A 25-A
		Julio 12-A	Agosto 20-A 29-A	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

INVITADOS	
Doctor Edgar Guillermo Rodríguez	Vicerrector de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados
Doctor Leonardo Evemeleth Sánchez Torres	Vicerrector de Relaciones Intersistémicas e Internacionales
Ingeniero Andrés Ernesto Salinas Duarte	Vicerrector de Innovación y Emprendimiento
Doctor Leonardo Andrés Urrego Cubillos	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
Ingeniero Rafael Antonio Ramírez Rodríguez	Gerente de Plataformas e Infraestructura Tecnológica
Ingeniero Jerson Jesús Basto Lamilla	Coordinador del Sistema Nacional de Registro y Control Académico
Doctora Myriam Leonor Torres	Decana de la Escuela de Ciencias de la Salud
Docente Ricardo Ávila	Líder de Programa
CONVENCIONES	
A= Asistió	EX= Se excusó
N= No asistió.	R. Ext. = Reunión Extraordinaria
Q* = Quórum requerido 2/3 Partes.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	29 de agosto de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	29 de agosto de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	25 de septiembre de 2024			



Secretaría General

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO SUPERIOR
Acta No. 011 del 29 de agosto de 2024
Sesión Ordinaria
ORDEN DEL DIA

1. Verificación del *quorum*.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta 009 del 30 de julio de 2024 y del Acta 010 del 20 de agosto de 2024.
4. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se aprueban unas vigencias futuras para conectividad. (Oficina Asesora de Planeación -Gerencia de Plataformas e Infraestructura Tecnológica) (Duración de exposición 20 minutos – retroalimentación 5 minutos) (GPIT-VIEM-OPLAN)
5. Presentación para aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se modifican los escenarios clínicos en el programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Salud. (ECISA) (Duración de la exposición 10 minutos).
6. Presentación para aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Plan Integral de Cobertura 2024, en atención al concepto favorable dado por el MEN. (Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 10 minutos– retroalimentación 5 minutos)
7. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se modifica el artículo 3, del Acuerdo No. 021 del 30 de julio de 2024, mediante el cual se autorizó una comisión de servicios al exterior al señor Rector. (Secretaría General) (Duración de exposición 10 minutos– retroalimentación 5 minutos)
8. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se autoriza un desplazamiento del señor Rector a la Seccional UNAD Unión Europea (Secretaría General) (Duración de exposición 10 minutos– retroalimentación 5 minutos)
9. Correspondencia, proposiciones y varios.

DISTRIBUCIÓN COPIAS:

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

Anexos

1. Acta 009 del 30 de julio de 2024
2. Acta 010 del 20 de agosto de 2024
3. Proyecto de acuerdo, por el cual se autoriza al Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD- para adquirir compromisos que afectan el presupuesto de vigencias futuras para contratar los servicios de conectividad.
4. Certificado de vigencia futura de conectividad 2024, emitido por el jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
5. Documento de propuesta de ampliación de ancho de banda para 76 Centros a nivel nacional y Nuevo canal de datos para la implementación del DRP.
6. Oferta comercial de conectividad emitida por Movistar Empresas.
7. Presentación de OTRO SI CMM-2020-000058.
8. Proyecto de acuerdo, por el cual se autoriza la modificación de escenarios clínicos en el programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).
9. Documento denominado: Solicitud de Modificación Escenarios Clínicos en el Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD.
10. Presentación de solicitud de Modificación de Escenarios Clínicos para el Programa de TRID.
11. Proyecto de acuerdo, por el cual se aprueba el Plan Integral de Cobertura del Sistema de Educación Superior de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD, en coherencia con la estrategia gubernamental denominada “Universidad en tu Territorio”.
12. Documento Excel denominado Anexo_1_Formulación_PIC.
13. Documento denominado formato cualitativo formulación PIC 2024.
14. Documento denominado “Concepto Favorable Plan Integral de Cobertura 2024”, emitido por el subdirector técnico del Ministerio de Educación Nacional.
15. Documento denominado “Asignación de recursos y formulación del Plan Integral de Cobertura 2024”, emitido por el director de fomento de la educación superior del Ministerio de Educación Nacional.
16. Documento denominado guía para la formulación del plan integral de cobertura 2024.
17. Presentación del Plan de Cobertura Integral – PIC.
18. Proyecto de acuerdo, por el cual se autoriza al señor Rector a desplazarse a la seccional Unión Europea de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).
19. Documento de propuesta de actividades de la comisión rectoral de octubre de 2024.
20. Certificado de disponibilidad presupuestal No. 1487 emitido por el responsable de presupuesto de la UNAD.
21. Relación de costos de comisión al exterior del señor Rector, del 15 al 26 de octubre de 2024.
22. Acuerdo 021 del 30 de julio de 2024, por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD-.
23. Presentación de solicitud de modificación del Artículo 3 del Acuerdo 021 del 30 de julio de 2024, por el cual se autoriza una comisión

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	29 de agosto de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	29 de agosto de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	25 de septiembre de 2024			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 CONSEJO SUPERIOR
 Acta No. 011 del 29 de agosto de 2024
 Sesión Ordinaria

de servicios al Rector de la UNAD. 24. Proyecto de acuerdo, por el cual se modifica el Artículo 3 del Acuerdo 021 del 30 de julio de 2024, por el cual autoriza una comisión de servicios al exterior al Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).
Próxima sesión ordinaria: 25 de septiembre de 2024.

Resumen de la sesión

Aprobación y/o Compromiso	Responsables	Fecha
Se aprobó el Acuerdo 027 - Por el cual se autoriza al Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD- para adquirir compromisos que afectan el presupuesto de vigencias futuras para contratar los servicios de conectividad.	GPIT-VIEM-OPLAN	29/08/2024
Se aprobó el Acuerdo 028 - Por el cual se autoriza la modificación de escenarios clínicos en el programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).	ECISA	29/08/2024
Se aprobó el Acuerdo 029 - Por el cual se aprueba el Plan Integral de Cobertura del Sistema de Educación Superior de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD, en coherencia con la estrategia gubernamental denominada "Universidad en tu Territorio".	OPLAN	29/08/2024
Se aprobó el Acuerdo 030 - Por el cual se modifica el Artículo 3 del Acuerdo 021 del 30 de julio de 2024, por el cual autoriza una comisión de servicios al exterior al Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)	SGRAL	29/08/2024
Se aprobó el Acuerdo 031 - Por el cual se autoriza al señor Rector a desplazarse a la seccional Unión Europea de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)	SGRAL	29/08/2024

Desarrollo de la sesión

Descripción *	Aprobación
1. Verificación del quorum. La Secretaria General saluda cordialmente a los presentes. A continuación, hace lectura de un mensaje del Representante del Presidente de la República, quien indica lo siguiente: <i>"Buenos días. Perdón tengo un problema con el audio del equipo que no pude solucionar a tiempo. Le pido, por favor, al Dr Ever, si me pudiera colaborar con la presidencia, le agradecería mucho."</i> Acto seguido, la Secretaria General aclara que esta solicitud se realiza teniendo en cuenta que, conforme lo indica el Reglamento del Consejo Superior Universitario, en caso de ausencia del representante del señor Ministro de Educación Nacional, le corresponde asumir la presidencia de la sesión al delegado del señor Presidente de la República y teniendo en cuenta que aún no se ha notificado la designación del representante del Ministerio de Educación Nacional ante el Consejo Superior, así como la solicitud del representante del Presidente de la República para no presidir el Consejo por fallas técnicas de audio de su equipo, pregunta al representante de los Exrectores, si puede asumir el rol en la sesión, a lo cual responde afirmativamente. A continuación, la Secretaria General procede a adelantar la verificación del quórum y realiza el llamado a lista, evidenciando que existe quórum para deliberar y decidir. A continuación, se da paso al siguiente punto del orden del día.	<u>Aprobado</u>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	29 de agosto de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	29 de agosto de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	25 de septiembre de 2024			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO SUPERIOR
Acta No. 011 del 29 de agosto de 2024
Sesión Ordinaria

2. Estudio y aprobación del orden del día.		
La Secretaria General da lectura al orden del día para conocimiento de los Consejeros Superiores. Acto seguido, se somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.		Aprobado
A continuación, da paso al siguiente punto del orden del día.		
3. Análisis y aprobación del Acta 009 del 30 de julio de 2024 y del Acta 010 del 20 de agosto de 2024.		
La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia, y realiza la presentación del mismo de la siguiente manera:		
<u>Acta 009 del 30 de julio de 2024:</u> La Secretaria General indica que no se recibieron solicitudes de ajuste en los medios dispuestos para tal fin y todos los miembros se encuentran habilitados para votarla. Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración esta Acta, la cual es aprobada unánimemente.		Aprobadas
<u>Acta 010 del 20 de agosto de 2024:</u> La Secretaria General indica que no se recibieron solicitudes de ajuste en los medios dispuestos para tal fin y todos los miembros se encuentran habilitados para votarla. Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración esta Acta, la cual es aprobada unánimemente.		
A continuación, da paso al siguiente punto del orden del día.		
4. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se aprueban unas vigencias futuras para conectividad. (GPIT-VIEM-OPLAN)		
La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia, precisando que será presentado por el doctor Leonardo Andrés Urrego Cubillos, jefe de la Oficina Asesora de Planeación; el ingeniero Rafael Antonio Ramírez Rodríguez, Gerente de Plataformas e Infraestructura Tecnológica; y el ingeniero Andrés Ernesto Salinas Duarte, Vicerrector de Innovación y Emprendimiento.		
A continuación, el jefe de la Oficina Asesora de Planeación saluda a los asistentes, e indica que este punto tiene varios contextos, uno de ellos, referente a conectividad, que permite procesos de negociación más robustos y eficientes para la Institución, generando ahorros hasta del 18%, según lo que se ha evaluado y presentado frente a las contrataciones anuales.		
A su vez, recuerda a los consejeros superiores, que el último ejercicio que se hizo con relación al desarrollo de vigencias futuras tuvo un contexto que cubrió 5 años.		
Acto seguido, precisa que la propuesta que se trae al Consejo Superior tiene como propósito generar un otrosí para poder aumentar la capacidad de muchos Centros de la Universidad, que permitan culminar el 2025 con todo el ejercicio de calidad y capacidad que ha sido propio de la Institución.		Aprobado
Posteriormente, el Gerente de Plataformas e Infraestructura Tecnológica realiza su exposición en los siguientes términos:		
Presentación:		
- Objeto del contrato CMM- 2020-000058 - Duración del contrato - Características del otro si - Crecimiento Matrícula 2019-2024 (Educación Superior) - Ampliación Ancha de Banda. - INTERNET SEGURO UNAD 2023 -2025. - Experiencia de usuarios. - Objetivo General. - SOLUCIONES INTERNET SEGURO UNAD 2023 -2025.		

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	29 de agosto de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	29 de agosto de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	25 de septiembre de 2024			



Secretaría General

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO SUPERIOR

Acta No. 011 del 29 de agosto de 2024

Sesión Ordinaria

10. ¿Qué beneficios tendría UNAD con la solución de IoC?
11. Cloud WAF Complete.
12. Retorno de Inversión de la solución CWAAP.
13. Certificaciones y estándares para los servicios de internet seguro deben contar con las siguientes certificaciones y estándares internacionales de seguridad.
14. DRP (Disaster Recovery Plan).
15. RESUMEN FINANCIERO.

Una vez finalizada la presentación, el señor Presidente da paso a los asistentes para que realicen la retroalimentación sobre el punto y pregunta si existe alguna inquietud u observación al respecto.

Bajo ese entendido, el representante de las Directivas Académicas agradece la presentación y considera importante resaltar que la vigencia futura y la ampliación de ancho de banda, resultan ser de gran importancia para los estudiantes, que a su vez, contribuye a mejorar la comunicación efectiva, la atención al usuario y la calidad de servicio ofrecida a los estudiantes, en especial en aquellas zonas en las que no se encuentran en las mejores condiciones, ya que utilizan los Centros para tener acceso a conectividad. Por último, felicita al equipo y a la Institución por este avance, ya que se ha tenido un crecimiento en cobertura, y resulta acorde el crecimiento de estudiantes con el ancho de banda.

Por su parte, el Representante de los Estudiantes agradece por la presentación, e indica que este es un proyecto importante para la Institución, en la medida en que las tecnologías disruptivas, una buena conectividad y buenos equipos, hacen parte de la gestión como universidad y facilita las actividades de docentes y estudiantes. En igual sentido, considera importante que se garantice la capacidad de respuesta para estudiantes, docentes y administrativos, y que se dote a los Centros con la mejor conectividad.

Posteriormente, el Representante de los Docentes indica que, es una responsabilidad del Consejo Superior asegurar y garantizar la calidad del servicio que se presta a los estudiantes y hacer las prevenciones necesarias para que se brinde un apoyo al soporte técnico para que haya un servicio de calidad. De igual manera, destaca que la Gerencia de Plataformas e Infraestructura Tecnológica se ha caracterizado por hacer un ejercicio de planificación y prever las diferentes circunstancias que se pueden presentar, para adelantarse a las soluciones para que no se conviertan en problemas a futuro.

A su vez, considera pertinente que al tener crecimiento de estudiantes en los últimos años, se responda con calidad. De la misma manera, resalta que con el otro sí se busca garantizar la seguridad de los datos, que es un componente fundamental en el modelo de educación de la UNAD, lo cual le reconoce al equipo y los felicita por la gestión.

Mas adelante, interviene la Representante de los Egresados, quien felicita al equipo y resalta lo significativo de garantizar la ampliación de los canales de datos y el acceso al internet, teniendo en cuenta, que ello asegura el buen servicio a los estudiantes, lo cual, es primordial al ser una Universidad que ofrece educación virtual, en la que es fundamental que se garantice desde los Centros la ampliación de banda y un internet de calidad. En igual sentido, considera importante garantizar conectividad y seguridad de información, ya que en otras universidades se han presentado casos de hackeo.

Acto seguido, interviene el señor Presidente, quien pregunta si se ha contemplado el crecimiento que va a tener la Universidad a 5 años y hasta cuando permite crecer el ancho de banda.

En atención a esta pregunta, el jefe de la Oficina Asesora de Planeación indica que el ejercicio está siendo articulado con el contrato que vence en diciembre de 2025; a su vez, precisa que cuando se hacen las proyecciones de vigencias futuras tanto de conectividad como de equipamiento, hacen una proyección de crecimiento y lo que se está articulando en el acuerdo de vigencias futuras cubre lo que falta de 2024 y llega a 2025. Así mismo, precisa que se está haciendo la construcción de varios escenarios desde lo financiero, que van a permitir traer proyectos y recursos adicionales para el 2025 en adelante, de la mano con el crecimiento de estudiantes y de la incorporación de nuevos sistemas de la universidad.

El escenario financiero se va a traer con la presentación del anteproyecto del presupuesto de 2025, donde se podrán observar los proyectos que se tienen a 2034, de la mano con el Plan de Desarrollo, y del crecimiento con base en las 2 últimas vigencias, así como un desarrollo al 2025, que permita dar cobertura con calidad, proyectando entre el 15 y el 20% de crecimiento en número de estudiantes de lo que se tiene en 2025.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	29 de agosto de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	29 de agosto de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	25 de septiembre de 2024			



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO SUPERIOR

Acta No. 011 del 29 de agosto de 2024

Sesión Ordinaria

Acto seguido, la Secretaria General realiza lectura de lo indicado por el Representante del Sector Productivo, quien a través del chat señala lo siguiente: <i>"La naturaleza de la Unad y los procesos de formación exigen garantizar las condiciones técnicas y tecnologías para que todos los usuarios, pero especialmente los estudiantes puedan desarrollar todas sus actividades. En consecuencia apoyo el otrosí para la ampliación del ancho de banda propuesto."</i> A su vez, se da lectura a la pregunta formulada por el Representante del Presidente de la República, a través del chat, así: <i>"qué beneficios adicionales se reciben por este otrosí. Ej. Celulares para los estudiantes del amazonas o del chocó, o computadores, laboratorios, etc?"</i> Dicha pregunta es atendida por el Gerente de Plataformas e Infraestructura Tecnológica, quien precisa que el beneficio que se obtiene además del ancho de banda, consiste en la mejora en la prestación del servicio. Del mismo modo, precisa que en sitios remotos como Leticia, Puerto Carreño y Puerto Inírida, se trabaja especialmente en la instalación de la conectividad a través de satélites de baja órbita, lo cual garantiza el servicio y la velocidad más eficiente que pueden tener dichos Centros. En igual sentido, precisa que en el beneficio no se incluyen celulares, ni portátiles, ya que la UNAD en cada Centro ha entregado estos dispositivos desde el inicio del contrato de leasing en la vigencia 2021; por lo tanto, considera que se están garantizando las herramientas necesarias para ejecutar lo académico y administrativo desde los respectivos Centros, por lo cual, el ancho de banda va a proporcionar un mejor servicio. Por su parte, el DRP busca que el core de la UNAD se tenga sin ningún inconveniente, y destaca que la UNAD es la única universidad en Colombia y Latinoamérica que cuenta con dichas estrategias de seguridad, para garantizar el servicio a todos los estudiantes, administrativos y docentes. Acto seguido, la Secretaria General precisa que no se tienen más solicitudes de uso de la palabra en sala ni por medio del chat. En consecuencia, el señor Presidente somete a consideración este punto, el cual es aprobado de manera unánime. A continuación, da paso al siguiente punto del orden del día.	
5. Presentación para aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se modifican los escenarios clínicos en el programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas, adscrito a la Escuela de Ciencias de la Salud. (ECISA) La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia, precisando que será presentado por la doctora Myriam Leonor Torres, decana de la Escuela de Ciencias de la Salud; y el docente Ricardo Ávila, líder del Programa. A continuación, la decana de la Escuela de Ciencias de la Salud saluda a los presentes, e indica que esta modificación de escenarios clínicos fue previamente avalada por el Consejo de Escuela y por el Consejo Académico y que continúa su trámite ante el Consejo Superior, teniendo en cuenta, que desde el Ministerio de Salud se debe reconocer cuando las universidades que tienen docencia servicio tienen nuevos escenarios para continuar las prácticas clínicas. A continuación, le concede el uso de la palabra al líder del Programa, quien realiza la siguiente presentación: Presentación: - Contexto Normativo vigente: Decreto 529 de 2024 - Contexto - Escenarios Actuales y Motivación de ajuste - Nuevos Escenarios Clínicos Propuestos. - Escenarios Clínicos con concepto favorable CITHS. - Escenarios Clínicos en trámite para concepto. - Proceso de Modificación. - Importancia de los Cambios. - Otros aspectos a considerar. - Agradecimientos.	
Aprobado	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	29 de agosto de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	29 de agosto de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	25 de septiembre de 2024			



Secretaría General

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO SUPERIOR

Acta No. 011 del 29 de agosto de 2024

Sesión Ordinaria

Una vez finalizada la presentación, se concede el uso de la palabra a los asistentes para que realicen la retroalimentación sobre el punto, indicando si existe alguna inquietud u observación al respecto.

Así las cosas, interviene la Representante de los Egresados quien agradece la presentación realizada y resalta la importancia de estos avances para la UNAD, teniendo en cuenta, que en un inicio no se tenían tantos escenarios de práctica, los cuales son una necesidad para los estudiantes, en la medida en que crece su cantidad, lo cual genera un mayor esfuerzo por parte de la Institución para garantizarles los escenarios de práctica que resulten ser competentes y reconocidos, y que cada vez se expandan a más zonas.

Por su parte, el Representante de las Directivas Académicas agradece la presentación y resalta que los sitios de práctica son fundamentales para el desarrollo de competencias de los estudiantes y toda la dinámica académica que se tiene en las escuelas. A su vez, destaca el crecimiento que se ha generado de 9 a 32 escenarios de práctica, que ha sido un trabajo importante desde la Escuela y la inversión que hace la Institución para garantizar los convenios con los hospitales y las Entidades que tienen estas competencias para los estudiantes. En igual medida, destaca la forma como se amplían los cupos, a la par del crecimiento de los estudiantes.

Por su parte, el Representante de los Docentes agradece la presentación, y destaca que estas gestiones están orientadas a mejorar la calidad y favorecer al estudiante, toda vez que, al tener más escenarios de práctica se disminuye el tiempo de desplazamiento de los estudiantes.

Por último, el señor Presidente felicita al equipo de trabajo por la gestión realizada, la cual considera que se complementa con la modalidad de la Universidad, y destaca el hecho de que se sectoricen las prácticas para que el estudiante no se deba desplazar por largas distancias para realizarlas.

En consecuencia, el señor Presidente somete a consideración este punto, el cual es aprobado de manera unánime.

A continuación, da paso al siguiente punto del orden del día.

6. Presentación para aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Plan Integral de Cobertura 2024, en atención al concepto favorable dado por el MEN. (Oficina Asesora de Planeación)

La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia, precisando que será presentado por el doctor Leonardo Andrés Urrego Cubillos, jefe de la Oficina Asesora de Planeación; el ingeniero Jerson Jesús Basto Lamilla, Jefe del Sistema Nacional de Registro y Control; y el doctor Edgar Guillermo Rodríguez Díaz, Vicerrector de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados.

Bajo ese entendido, el Vicerrector de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados saluda a los asistentes, y sobre este punto, indica que el Plan Integral de Cobertura ha sido construido por la Universidad en línea con el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027, "Más UNAD, más equidad", lo cual permite atender lo requerido por el Ministerio de Educación Nacional, para cumplir con la decisión institucional de vincularse a la estrategia denominada "universidad en tu territorio", para la ampliación de cobertura, procurando que esta se realice con calidad, pertinencia y reconocimiento en los territorios.

Aprobado

A su vez, precisa que este plan surtió el trámite ante la Dirección de Fomento y la Dirección de apoyo a la Gestión y que el 19 de julio de 2024 se le notificó al jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

De igual forma, resalta que en la sesión del Consejo Nacional de Rectores del Sistema Universitario Estatal – SUE adelantada en el mes de julio, el director de Fomento presentó un avance en el plan de cobertura por las 34 universidades, y la UNAD ocupó de las primeras categorías, no solo con metas cumplidas sino también superadas, lo cual demuestra al Ministerio cómo se ha cumplido la estrategia. De igual manera, precisa que con el fin de avanzar en la opción de ese plan se presenta para consideración del Consejo, para proceder con el trámite de obtención de los recursos y financiar los proyectos.

En la misma línea, esta presentación la continúa el jefe de la Oficina Asesora de Planeación, quien enfatiza que este plan ha sido un ejercicio construido en conjunto entre la Universidad y el Ministerio de Educación Nacional, con quien se revisaron de manera

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	29 de agosto de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	29 de agosto de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	25 de septiembre de 2024			



Secretaría General

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO SUPERIOR

Acta No. 011 del 29 de agosto de 2024

Sesión Ordinaria

continúa estos temas, y extendieron sus felicitaciones a la Institución por la capacidad técnica y el entendimiento del ejercicio. A continuación, realizan la siguiente presentación:

Presentación:

1. Ejecución 2024.
2. Estrategia Universidad en tu Territorio.
3. Componentes Estrategia Ampliación de Cobertura.
4. Estrategia Ampliación de Cobertura.
5. Introducción.
6. Contribución de la UNAD.
7. Estrategias de matrícula, retención y permanencia en la UNAD.
8. Distribución de Municipios PDET en el territorio nacional.
9. Alcance de la cobertura UNAD frente a los PDET en el territorio nacional.
10. Habilitación de la oferta académica y Profundización Política de Gratuidad .
11. Cobertura geográfica
12. Plan Nacional de Espacios Educativos (PNEE) Infraestructura Tecnológica.
13. Plan Nacional de Espacios Educativos (PNEE) Infraestructura Física.
14. Estrategia Gestión de Nueva Infraestructura.
15. Ejecución cupos PIC- UNAD 2024.

Luego de ello, realiza la presentación de un documento en Excel, donde se pueden visualizar la distribución en cada uno de los temas, clasificados por programas académicos y centros de la Universidad.

Una vez finalizada la presentación, el señor Presidente concede el uso de la palabra a los asistentes para que realicen la retroalimentación sobre el punto y pregunta si existe alguna inquietud u observación al respecto.

Así las cosas, realiza su intervención el Representante de los Estudiantes quien agradece por la presentación, y precisa que la capacidad de respuesta de la UNAD es pertinente con ese proyecto y con el Plan Integral de Cobertura. De igual manera, indica que teniendo en cuenta la naturaleza social solidaria de la Institución, se ha garantizado cobertura nacional en el territorio con pertinencia y calidad, que garantiza una flexibilidad en el acceso, iniciando por el hecho de que no se requiera examen de ingreso.

Por su parte, el Representante de los Docentes agradece por la presentación y precisa que el motivo por el cual la UNAD fue una de las primeras instituciones que presentó un plan de estos en el país, es porque la Universidad tiene el objetivo de llevar educación a los territorios desde muchos años atrás, lo cual ha sido reconocido por el Ministerio de Educación Nacional.

En igual sentido, destaca la importancia que este tema tiene para el Consejo Superior, al ver el ejercicio de planificación estratégica realizado, que responde a las necesidades del país, a su vez, convierte a la Institución en un aliado estratégico para cumplir las metas del gobierno nacional. Por último, resalta la coherencia del articulado con el plan de desarrollo institucional.

Por su parte, el señor Presidente agradece al equipo por la presentación realizada, y resalta la importancia de la aprobación de este punto por parte del Consejo Superior, para continuar con el aval del Ministerio de Educación Nacional.

En consecuencia, el señor Presidente somete a consideración este punto, el cual es aprobado de manera unánime tanto por los Consejeros presentes en sala como los que participan mediante el chat, en el cual indica el Representante del Sector Productivo que, *"Por las bondades que representa y la pertinente respuesta a la necesidad nacional Doy aprobación al proyecto"*.

A continuación, da paso al siguiente punto del orden del día.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	29 de agosto de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	29 de agosto de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	25 de septiembre de 2024			



Secretaría General

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO SUPERIOR
Acta No. 011 del 29 de agosto de 2024
Sesión Ordinaria

7. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se modifica el artículo 3, del Acuerdo No. 021 del 30 de julio de 2024, mediante el cual se autorizó una comisión de servicios al exterior al señor Rector. (Secretaría General). La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia, el cual presenta de la siguiente manera: Presentación: 1. Antecedentes. 2. Justificación. 3. Artículo ajustado. Una vez finalizada la presentación, el señor Presidente somete a consideración este punto, el cual es aprobado de manera unánime. A continuación, da paso al siguiente punto del orden del día.	<u>Aprobado</u>
8. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se autoriza un desplazamiento del señor Rector a la Seccional UNAD Unión Europea (Secretaría General). La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia, precisando que será presentado por el doctor Leonardo Evemeleth Sánchez Torres, Vicerrector de Relaciones Intersistémicas e Internacionales, quien expone el punto de la siguiente manera: Presentación: 1. Justificación. 2. 15 de octubre – Madrid. Reunión con el director de Madri+d. 3. 16 de octubre – Madrid. Reunión con Content Group. 4. 17 de octubre – Córdoba. Reunión con Diputación de Córdoba y Universidad de Córdoba. 5. 18 de octubre – Madrid. Reunión con Embajador de Colombia en España. Acto de presentación “Colombianitud”. 6. 21 de octubre – Barcelona. Visita al Consulado de Colombia en Barcelona. 7. 22 de octubre – Ávila. Firma de convenio específico de psicología. 8. 23 de octubre – Madrid. Firma convenio UNAD URJC Instalaciones. Encuentro con el Rector de la Universidad Complutense de Madrid 9. 24 de octubre – Madrid. Reunión Revista de Occidente. 10. 25 de octubre – Madrid. Entrevistas con personalidades relacionadas con la cooperación con América Latina. 11. 26 de octubre – Madrid. Reunión estratégica con dirección de la Seccional. Una vez finalizada la presentación, el señor Presidente concede el uso de la palabra a los asistentes para que realicen la retroalimentación sobre el punto, indicando si existe alguna inquietud u observación al respecto. En ese orden de ideas, interviene el Representante de los Estudiantes, quien destaca la invitación de la Universidad Rey Juan Carlos para compartir instalaciones. A su vez, exalta la importancia de esta participación, por los convenios que se pueden ver materializados a partir de la misma y que a su vez garantizarán mayor cobertura y presencia de la UNAD en Europa. A continuación, el Representante de las Directivas Académicas agradece la presentación. Acto seguido, desataca que en los desplazamientos que realiza el señor Rector, es fundamental la articulación que se tiene con la Diputación de Córdoba para el tema de formación a líderes sociales y campesinos colombianos, tal como se llevó a cabo el año pasado, con los líderes de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, donde se formaron más de 20 líderes, en temas de liderazgo rural, en formulación de proyectos y la graduación que se tuvo en el mes de mayo del presente año.	<u>Aprobado</u>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	29 de agosto de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	29 de agosto de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	25 de septiembre de 2024			

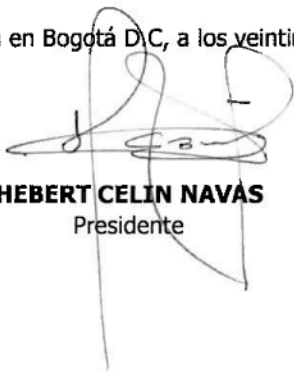


Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CONSEJO SUPERIOR
Acta No. 011 del 29 de agosto de 2024
Sesión Ordinaria

Secretaría General

En igual sentido, resalta la importancia de continuar formando a líderes campesinos y emprendedores, que tienen productos mínimos viables, y que en ocasiones necesitan una visión internacional para poder comercializar o fortalecer sus emprendimientos, lo cual es importante para el desarrollo territorial donde se encuentran los líderes campesinos. Posteriormente, interviene el Representante de los Docentes quien indica que la agenda presentada es estratégica para la universidad en temas de internacionalización, y resalta el fortalecimiento con la Diputación de Córdoba, lo cual permite intercambiar experiencias y contribuir a las comunidades en temas de innovación, en la medida en que crea nuevas oportunidades para nuevos empleos. A su vez, destaca que estas gestiones contribuyen a seguir consolidando a la universidad a nivel internacional. Por último, la Secretaría General indica que no hay más solicitudes del uso de la palabra. En consecuencia, el señor Presidente somete a consideración este punto, momento en el cual el Representante del Sector Productivo indica a través del chat que <i>"Apruebo la comisión del señor rector a la sede Unión Europea, la cual sin duda da continuidad a los procesos de internacionalidad"</i>, y es aprobado por mayoría, con excepción del Representante del Presidente de la República, quien a través del chat manifiesta que no aprueba este punto. A continuación, da paso al siguiente punto del orden del día. 9. Correspondencia, proposiciones y varios. La Secretaria General indica que no se registraron temas para este punto. El señor Presidente agradece por los aportes. Agotado el orden del día se da por finalizada la sesión a las 11:57 a.m.		
		<u>Recibido</u>

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).


HEBERT CELIN NAVAS
Presidente


ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaría General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	29 de agosto de 2024			
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	29 de agosto de 2024			
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	25 de septiembre de 2024			